



PROGRAMA DE POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS

I. Introducción

El Centro de Investigación y Docencias Económicas, A.C. (CIDE) tiene la responsabilidad de garantizar que los datos personales que trata sean manejados conforme a las disposiciones legales vigentes en México, en particular la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO). Este programa tiene como finalidad establecer políticas y procedimientos que aseguren la protección adecuada de los datos personales.

II. Objetivo del Programa

El objetivo del Programa de Protección de Datos Personales del CIDE es implementar y consolidar un conjunto de políticas y medidas que aseguren la protección de los datos personales en todas las etapas de su tratamiento. Esto incluye la recolección, uso, almacenamiento, transferencia y eliminación de datos personales, garantizando el respeto a los derechos de los titulares de los datos.

III. Principios Rectores

Las políticas de protección de datos del CIDE se basan en los siguientes principios:

1. **Licitud:** El tratamiento de los datos personales debe realizarse conforme a lo dispuesto por la ley.
2. **Consentimiento:** Siempre que sea necesario, se obtendrá el consentimiento explícito del titular para el tratamiento de sus datos.
3. **Transparencia:** Los titulares deben ser informados de manera clara y suficiente sobre el uso que se dará a sus datos.
4. **Finalidad:** Los datos personales solo se utilizarán para los fines específicos, explícitos y legítimos para los cuales fueron recabados.
5. **Proporcionalidad:** Solo se recabarán los datos personales que sean necesarios en relación con los fines para los cuales son tratados.
6. **Responsabilidad:** El CIDE será responsable de asegurar la protección de los datos personales a lo largo de su ciclo de vida.

IV. Políticas de Protección de Datos

1. Política de Recopilación de Datos:

- Los datos personales deben ser recabados de manera directa del titular, siempre que sea posible.
- Se deben proporcionar avisos de privacidad claros y accesibles antes de recabar los datos.



2. Política de Uso de Datos:

- Los datos personales solo podrán ser utilizados para los fines para los cuales fueron recabados, salvo disposición legal en contrario.
- El uso de los datos debe cumplir con los principios de minimización de datos y finalidad.

3. Política de Almacenamiento de Datos:

- Los datos personales deben ser almacenados de manera segura, utilizando medidas técnicas y administrativas adecuadas para evitar accesos no autorizados.
- Se establecerán plazos para la retención de los datos personales, los cuales no deberán exceder el tiempo necesario para cumplir con los fines establecidos.

4. Política de Transferencia de Datos:

- La transferencia de datos personales a terceros solo se llevará a cabo cuando exista una justificación legal o se cuente con el consentimiento del titular.
- Se deben firmar acuerdos de confidencialidad con los terceros que reciban los datos, asegurando que estos cumplan con los estándares de protección de datos establecidos.

5. Política de Acceso y Rectificación de Datos:

- Los titulares de los datos tienen derecho a acceder y rectificar sus datos personales en posesión del CIDE.
- Se debe establecer un procedimiento claro y accesible para que los titulares puedan ejercer estos derechos.

6. Política de Eliminación de Datos:

- Los datos personales deberán ser eliminados de manera segura una vez que hayan cumplido con su propósito, salvo disposición legal en contrario.
- La eliminación de datos debe ser irreversible para asegurar que no puedan ser recuperados o utilizados posteriormente.

V. Implementación y Monitoreo

El CIDE se compromete a implementar este programa de políticas mediante la capacitación continua de su personal y la vigilancia constante para asegurar su correcta aplicación.

Unidad de Transparencia CIDE
14 de agosto de 2024

